

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017 DEL COMITÉ DEL TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C. (CENTROGEO), LLEVADA A CABO EL 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 01 de noviembre de 2017, se reunieron en la Sala de Consejo, los Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CentroGeo), sita en Calle Contoy número 137, Colonia Lomas de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14240, Ciudad de México; con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio 2017.-----

La sesión fue presidida por la Lic. Landis Córdova de la Cruz en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del H. Comité de Transparencia del CentroGeo. Asistieron en este acto los siguientes servidores públicos: la Lic. Martha Laura Salinas Flores, Titular del Órgano Interno de Control en el CentroGeo, en su carácter de integrante del Comité; la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, Responsable del Área Coordinadora de Archivo, en su carácter de integrante del Comité; el Lic. José Antonio Crespo García, Director de Administración, y el Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán, Enlace de Capacitación en Materia de Transparencia, ambos en calidad de invitados mediante oficios CGEO/SG/348/2017 y CGEO/SG/349/2017, los dos de fecha 27 de octubre de 2017, bajo lo siguiente: -----

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia.- La Presidenta dio la bienvenida a los integrantes e invitados del H. Comité y agradeció su participación. Una vez verificada la asistencia de tres de los tres miembros del Comité y confirmada la existencia del quórum necesario para sesionar, se generó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. CT-04SO-17-01. Una vez verificada la existencia del quórum legal por parte de la Presidenta del Comité, se declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 01 de noviembre del 2017.-----

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.- La Presidenta sometió a consideración de los integrantes del Comité, el Orden del día, quedando de la siguiente manera:----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.
- 3.- Presentación del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Exposición de las solicitudes de acceso a la información presentadas durante el tercer trimestre de 2017.
- 5.- Exposición del estado que guarda el cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 6.- Exposición del avance del programa anual de capacitación en materia de transparencia del CentroGeo al tercer trimestre de 2017.



- 7.- Presentación de las nuevas Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia de CentroGeo.
- 8.- Presentación de la solicitud de información 63, presentada mediante el Sistema de Solicitudes de Información del INAI.
- 9.- Exposición del avance del informe anual en materia de Archivo 2017.
- 10.- Baja de material en desuso 2017.
- 11.- Exposición del estado que guarda el Proyecto Final del Cuadro de Clasificación Archivística del CentroGeo 2017, presentado ante el Archivo General de la Nación.
- 12.- Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para el ejercicio 2018.
- 13.- Asuntos Generales.

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité preguntó a los demás integrantes, si existía alguna duda o comentario al punto presentado.-----

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-0450-17-02. El Comité de Transparencia del CentroGeo, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017.-----

TERCER PUNTO.- Presentación del Acta de la sesión anterior.- En uso de la palabra, la Presidenta presentó ante los integrantes del Comité el punto relativo a la entrega del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia que se llevó a cabo el pasado 31 de agosto de 2017, por lo que propuso omitir la lectura de este documento a los integrantes del H. Comité.-----

La presidenta preguntó a los demás integrantes, si existía alguna duda o comentario al punto presentado.-----

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-0450-17-03. El Comité de Transparencia del CentroGeo, aprobó por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 31 de agosto de 2017.-----

CUARTO PUNTO.- Exposición de las solicitudes de acceso a la información presentadas durante el tercer trimestre de 2017.- La Presidenta se refirió al cuarto punto del orden del día, referente a la exposición de las solicitudes de acceso a la información presentadas durante el tercer trimestre de 2017, señalando en una tabla el número de días en los que se dio respuesta a las solicitudes referidas, teniendo como tiempo promedio de respuesta en el referido trimestre de 5.4 días, lo cual significa que se ha dado respuesta en los plazos establecidos en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información. Asimismo, señaló que hubo un decremento de 5 solicitudes de información con respecto al mismo periodo del año pasado; durante el primer trimestre del presente año se

presentaron 46 solicitudes de información, y en el segundo trimestre solamente 10, por lo que se deduce que la disminución a solicitudes presentadas está muy vinculada con toda la información que se está cargando en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI). Finalmente, se instó al área administrativa a disminuir el tiempo de respuesta a las solicitudes en comento a 8 días, tal y como se había señalado en sesiones pasadas.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existe alguna duda o comentario al punto presentado.

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-0350-17-04. El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe presentado.

QUINTO PUNTO. La Lic. Landis Córdova de la Cruz, Titular de la Unidad de Transparencia se refirió al punto relativo al estado que guarda el cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalando un avance del 79.43% en la carga de la información relativa al numeral en comento; dicho porcentaje de avance se realizó mediante una primer verificación diagnóstica del 10 al 14 de julio del presente año por el INAI, por lo que es importante señalar que en el mes de agosto se cargó más información; sin embargo, esto no se vio reflejado en el porcentaje obtenido. De igual forma, señaló que se tiene hasta concluir el año, para cumplir con las obligaciones de trato.

Por su parte, la Titular del Órgano Interno de Control del CentroGeo comentó que debería haber algún compromiso por parte de las áreas para regularizar y complementar la información faltante.

Al respecto el Lic. José Antonio Crespo García señaló que será en la próxima reunión con la Unidad de Transparencia cuando se determinen las fechas para cumplir las obligaciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que de esperar al INAI a que emita una nueva evaluación diagnóstica, sería infructuoso para el adecuado cumplimiento.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz señaló que se agendará una reunión para determinar las fechas para realizar el envío de la información faltante por parte de las Unidades Administrativas del CentroGeo.

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-0350-17-05. El Comité de Transparencia del CentroGeo toma conocimiento del estado que guarda el cumplimiento al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se acuerda que la Unidad de Transparencia en coparticipación con las áreas administrativas responsables de la información, derivado de la reunión que se tendrá, gestionarán lo necesario para que a la brevedad se cumpla con la publicación de la información restante de

acuerdo a la primera evaluación diagnóstica del INAI.-----

SEXTO PUNTO.- Exposición del avance del programa anual de capacitación en materia de transparencia del CentroGeo al tercer trimestre de 2017.- Para ahondar en el tema, la Presidenta cedió la palabra al Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán, quien mencionó que se tiene programada la asistencia de 30 servidores públicos del CentroGeo a 12 cursos de capacitación en materia de transparencia. La mayoría de los cursos ya fueron tomados; sin embargo, las fechas que ha determinado el INAI para la celebración de algunos de ellos no han coincidido con las agendas de los servidores públicos designados para tomarlos, por lo que se trabajará a fin de tratar de cumplir al 100% el programa mencionado.-----

La Lic. Landis Córdova de la Cruz mencionó que dado los acontecimientos del mes de septiembre se cancelaron diversos eventos del INAI, y que probablemente no se llegaría al 100%, pero se buscaría que el personal del CentroGeo tome los cursos en línea. Asimismo, remarcó la importancia de que el área del Órgano Interno de Control pudiera participar en los cursos referidos, en específico los relativos a la Ley General y de Ley Federal, ambas de Transparencias y Acceso a la Información Pública.-----

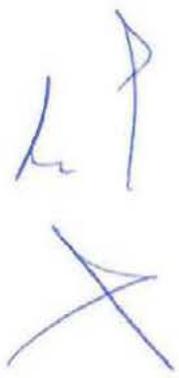
Por su parte, la Lic. Salinas mencionó que ella no tuvo participación en la realización del Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2017 del CentroGeo, y por ende no se consideró a su área como partícipe de los cursos en dicha materia, sin embargo no tendría problema alguno en que de ser posible, el personal a su cargo tomara la capacitación referida.-----

La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún otro comentario al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios al respecto, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-0450-17-06.- El Comité de Transparencia toma conocimiento del avance al programa anual de capacitación en materia de transparencia del CentroGeo al tercer trimestre de 2017.-----

SÉPTIMO PUNTO.- Presentación de las nuevas Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia de CentroGeo.- La Lic. Landis Córdova se refirió el séptimo punto, correspondiente a la Presentación de las nuevas Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Transparencia. Bajo este entendido, las presenta para su conocimiento y aplicación en el Comité de Transparencia, ya que las mismas ya habían sido aprobadas y firmadas por el Director General de la Institución el día 30 de agosto de 2017; dichas Bases se enviaron previa a su aprobación y firma, al CONACYT, para dar atención a la recomendación formulada por la Titular del Órgano Interno de Control respecto al fundamento jurídico, ya que ésta consideraba que debía aprobarse por el Consejo Directivo y no por el Director General. Continuando con la respuesta del CONACYT, éste mencionó que es atribución del Director General del CentroGeo



aprobar el documento en referencia; sin embargo, no da el fundamento legal para dicha actuación; en la misma tesitura y dado que gracias a las modificaciones efectuadas en el mes de septiembre pasado al Instrumento Jurídico de Creación del CentroGeo, las cuales quedaron protocolizadas ante Notario Público el 31 de octubre del presente año, ahora sí se señala en su artículo 36, fracción II, la facultad con que cuenta el Titular de la institución para aprobar las disposiciones administrativas y reglamentarias de carácter interno que resulten necesarias para regular las actividades de la Asociación, la Presidenta sugirió emitir las Bases de nuevo, fundamentando su aprobación y firma en el numeral ya citado.

Al respecto, la Titular del Órgano Interno de Control mencionó como adecuada la medida sugerida por la Presidenta, pero que la vigencia de las mismas sería a partir de la nueva firma y aprobación, y que hacia atrás no se podría aplicar lo establecido en ellas, sugiriendo que se envíe un oficio cuando se tenga el documento debidamente aprobado y de igual forma se envíen al Sistema de Administración de Normas Internas.

La Lic. Landis Córdova de la Cruz preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.

En uso de la voz, la Lic. Salinas mencionó que aprovechando que se recibirán las Bases, cree relevante que se mencione en las mismas que el Comité tratará temas relativos a Archivos.

Al respecto la Responsable del Área Coordinadora de Archivos dijo que ya se tenía contemplado lo relativo a materia de archivos en el artículo 8 fracción I, del proyecto de las nuevas Bases.

La Lic. Salinas consideró importante que se agregue en el artículo que menciona el alcance lo relativo a la materia de archivos.

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-04SO-17-07.- El Comité de Transparencia toma conocimiento de las Bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Transparencia, mismas en las que deberá fundamentarse en el artículo 36, fracción II del Instrumento Jurídico de Creación del CentroGeo vigente para que se puedan ser emitidas; asimismo deberán enviarse a los integrantes del Comité un oficio con las nuevas Bases; al Director de Administración para su registro y publicación en el SANI, así como presentarse en la próxima sesión del Comité de Transparencia. Finalmente deberá agregarse lo relativo en materia de archivos en el artículo 1 de las nuevas Bases.

OCTAVO PUNTO.- Presentación de la solicitud de información 63, presentada mediante el Sistema de Solicitudes de Información del INAI.- En uso de la palabra, la Presidenta presentó ante los asistentes del Comité el punto relativo a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1108000006317, mediante la cual se solicitó al CentroGeo lo siguiente:



"Toda la información existente referente a Javier Edmundo Bolaños Aguilar, Javier Edmundo Bolaños Campos, Xochitl Bolaños Aguilar, Cesar Augusto Bolaños Aguilar, Juan Carlos Valencia, Selma Acasuzo, Javier López Sánchez, Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México (ANEAS), SACOC, S.A., EPSCOM, S.C., Hime Ingeniería, Consejo de Administración Servicios de Asesoramiento y Construcción de Obra Civil, S.C., Asociación Mexicana de Hidráulica" (sic)

Por lo anterior, la Presidenta mencionó que en atención a la solicitud referida, la Titular de la Unidad de Transparencia remitió aquella a la Dirección de Administración para su atención, misma que al responder dicha solicitud, señaló que derivado de una búsqueda exhaustiva realizada en los archivos de CentroGeo, no logró encontrarse información alguna respecto a las personas señaladas en la solicitud; así las cosas, la Presidenta sometió a consideración de los demás integrantes del Comité la respuesta formulada por la Dirección señalada, y en caso de ser conducente, confirmar la inexistencia de la información solicitada, toda vez que se actualizaba lo dispuesto en los artículos 138, fracciones I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141, fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los cuales se manifiesta que en caso de que la información no se encuentre en los archivos del sujeto obligado, el Comité de Transparencia deberá analizar el caso y tomará las medidas necesarias para localizar la información, y en caso de que ésta no se encuentre, se expediría una resolución que confirme su inexistencia.-----

Por su parte, la Titular del Órgano Interno de Control en el CentroGeo señaló que para poder tener la información soporte completa, deberían pronunciarse todas las áreas donde las personas de las que se solicita la información, pudieron tener algún vínculo con CentroGeo.-----

La Lic. Landis Córdova precisó que dentro de las propias funciones del Área de Administración se encuentra todo lo correspondiente a contrataciones, por lo que se canalizó la solicitud a ella.-----

En respuesta, la Lic. Salinas mencionó que entendía ese punto, pero en el caso de la Secretaría General podría haber información en diversos convenios celebrados entre el CentroGeo con las personas mencionadas en la solicitud, y que lo anterior solo obedecía a la necesidad de tener el debido soporte que sustente que se realizó una búsqueda exhaustiva en todas las áreas que comprenden al CentroGeo y que podrían ostentar la información, por lo que sería adecuado que la Secretaría General emitiera un oficio en el cual se documente que efectivamente no se encontró información.-----

La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. CT-0450-17-08. El Comité de Transparencia toma conocimiento de la solicitud de acceso a la información 1108000006317, acordando documentar debidamente la inexistencia de la información por parte de todas las áreas que podrían detentar la misma, para así dar pie a la

confirmación de inexistencia.-----

NOVENO PUNTO.- Exposición del avance del informe anual en materia de Archivo 2017.- Para la presentación del punto nueve, la Lic. Landis cedió la palabra a la Responsable del Área Coordinadora de Archivos.-----

En uso de la voz, la C. Guadalupe Zárate comenzó la exposición del avance al tercer trimestre del informe anual en materia de Archivo 2017, mencionando que el Plan de Desarrollo Archivístico 2017 está basado en el sistema institucional de archivo de la Ley Federal de Archivos, el cual comprende las áreas operativa y normativa; la operativa está integrada por los archivos de trámite, concentración e histórico, y la normativa por todos los instrumentos jurídicos que establece el artículo 19 de la referida Ley Federal de Archivo, los cuales son el PADA, el CADIDO, el Cuadro General de Clasificación Archivística, la Guía Simple que es un instrumento de Transparencia, los inventarios generales y de transferencia primaria, el grupo interdisciplinario así como las carátulas estandarizadas. Este programa comprende 7 rubros, los cuales tienen 3 programas internos; uno es el Programa Anual de Transferencia Primaria, del cual ya se encuentran 6 transferencias de un total de 9; dentro del programa de capacitación faltan 2 cursos de 5, y dentro del programa de digitalización, ya se llevan 6 series documentales de las 9 más importantes. Para llevar a cabo dicha digitalización, se diseñó un inventario donde se capturan los parámetros más importantes del documento, lo cual facilita la localización de la información.-----

La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-04SO-17-09. El Comité de Transparencia toma conocimiento del avance del informe anual en materia de Archivo 2017.-----

DÉCIMO PUNTO.- Baja de material en desuso 2017.- Para la presentación del décimo punto, la Lic. Landis Córdova, con fundamento en el Vigésimo Lineamiento para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, se presenta para conocimiento del Comité de Transparencia, la Baja del material en desuso 2017.-----

La Lic. Martha Salinas preguntó quién emite los referidos lineamientos.-----

En respuesta, la Responsable del Área Coordinadora de Archivos dio lectura al lineamiento de trato.-----

Por su parte, la Lic. Martha Salinas preguntó cuál era la relación que guardaba el tema con el Comité de Transparencia.-----



La C. Guadalupe Zárate explicó que el Lic. Fernando Brenes, responsable de las bajas documentales del Archivo General de la Nación, le comentó tanto a ella como al Lic. José Antonio Crespo que respecto a la primera baja documental del año 2014 del CentroGeo, era necesario que no solamente se presentara el acta administrativa, sino que la misma fuera respaldada por el Comité de Transparencia, el cual debía tomar conocimiento de la baja.-----

Contestando a lo expuesto, la Titular del Órgano Interno de Control mencionó que de todas formas no se tenía la facultad establecida en ley para que el Comité de Transparencia conociera del punto presentado, y si se incluía para conocimiento en el Comité de Transparencia, debería ser dentro del punto de asuntos generales; asimismo, consideraba que quien debería tener conocimiento del caso, sería el Comité de Bienes Muebles.-----

En uso de la palabra, la Presidenta comentó que la Baja de Material en Desuso en materia de archivos estaba establecida en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), mismo que sí conoce el Comité de Transparencia, por lo que se presentaba como contenido del Programa referido, pero que para próximas sesiones se incluiría en Asuntos Generales.-----

La Lic. Martha Salinas mencionó que estaba de acuerdo en lo mencionado por la Presidenta, pero que sí sería adecuado que el tema lo tratara directamente el Comité de Bienes Muebles.-----

Por su parte el Lic. José Antonio Crespo García recalcó que lo que se refiere a bienes en desuso en materia de archivos difiere del material en desuso del que debe conocer el Comité de Bienes Muebles.-----

Sin embargo, la Lic. Martha Salinas comentó que sí es atribución del Comité conocer del tema de trato, toda vez que los bienes en desuso en materia de archivos son bienes muebles, lo cual se encuentra fundamentado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----

Finalmente, el Lic. José Antonio Crespo señaló que revisaría el Manual referido y lo tomaría en cuenta para agregar el punto, en el Comité de Bienes Muebles.-----

La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios al respecto, se generó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. CT-04SO-17-10. El Comité de Transparencia toma conocimiento de la baja de material en desuso 2017, debiéndose, para próximas sesiones, tratar el punto referente a la baja de material en desuso en asuntos generales.-----

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Exposición del estado que guarda el Proyecto Final del Cuadro de Clasificación Archivística del CentroGeo 2017, presentado ante el Archivo General de la Nación.- En



referencia al décimo primer punto del Orden del Día, mencionando que se presenta el mismo en seguimiento al documento que se envió al Archivo General de la Nación, y también es para conocer la ruta que sigue el mismo, ya que como es de conocimiento del Órgano Interno de Control del CentroGeo, la institución referida no ha emitido la aprobación del Cuadro en comento. Para un mayor ahondamiento, cedió la palabra a la Responsable del Área Coordinadora de Archivos.-----

En uso de la voz, la C. Guadalupe Zárate expuso que con fundamento en el artículo 19 fracción I de la Ley Federal de Archivos, en enero del presente año se envió el proyecto final del cuadro de clasificación archivística; el mismo cuenta con las firmas del Director de Administración y de la Secretaría General, ambos del CentroGeo. Después del envío de varios correos electrónicos en los meses de febrero y octubre el Archivo General de la Nación contestó que respecto al Sector Ciencia y Tecnología se programarían diversas reuniones en el mes de octubre; sin embargo, no se ha recibido ninguna notificación, por lo que el CentroGeo sigue en espera de que la misma se realice antes de que finalice el mes de noviembre.-----

La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si existía algún comentario al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios al respecto, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-04SO-17-11. El Comité de Transparencia toma conocimiento del estado que guarda el Proyecto Final del Cuadro de Clasificación Archivística del CentroGeo 2017, presentado ante el Archivo General de la Nación.-----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones del Comité de Transparencia para el ejercicio 2018.- En referencia al décimo primer punto del Orden del Día, la Presidenta sometió a consideración de los demás miembros el calendario de sesiones para el Comité de Transparencia para el ejercicio 2018, mencionando que desde 2014 por la cantidad de documentos que deben aprobarse, se llevan a cabo 4 sesiones durante el año de que se trate, sin embargo podrían disminuirse a tres.-----

La Lic. Martha Salinas mencionó que sería más adecuado sesionar 2 veces al año de manera obligatorio, sin perjuicio de que pudiera sesionarse en más ocasiones de manera extraordinaria.-----

La Lic. Landis Córdova preguntó a los demás miembros en qué fechas sería conveniente sesionar durante el 2018.-----

Al respecto la C. Guadalupe Zárate sugirió que la Primera Sesión Ordinaria se celebrara el viernes 16 de febrero de 2018 a las 10:30 horas.-----

Finalmente, el Lic. José Antonio Crespo sugirió que la Segunda Sesión Ordinaria se realizara el viernes 23 de noviembre de 2018 a las 10:30 horas.-----



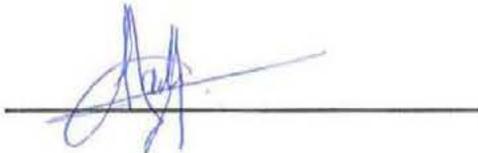
La Presidenta preguntó a los integrantes del Comité, si existe algún comentario al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios al respecto, se generó el siguiente acuerdo:-----

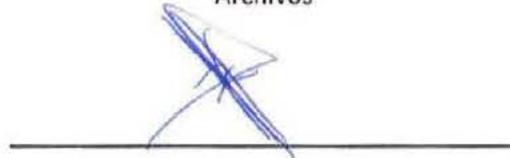
Acuerdo No. CT-04SO-17-12. El Comité de Transparencia acuerda sesionar de manera ordinaria dos veces durante el ejercicio 2018, quedando como fechas de las mismas los días viernes 16 de febrero y 23 de noviembre del año referido, ambas a las 10:30 horas, sin perjuicio de que pueda sesionarse de manera extraordinaria las veces que sean necesarias.-----

Al no haber Asuntos Generales que tratar, la Lic. Landis Córdova de la Cruz en su carácter de Presidenta del Comité, agradeció a los miembros su participación y declaró concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017; siendo las 11:30 horas del 01 de noviembre de 2017 en la Ciudad de México; procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce los miembros del Comité que concurrieron a la misma.-----

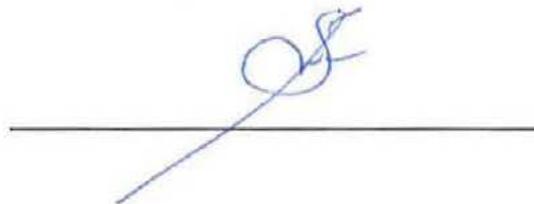
Lic. Landis Córdova de la Cruz
Titular de la Unidad de Transparencia



C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



Lic. Martha Laura Salinas Flores
Titular del órgano Interno de Control
en el CentroGeo



Última hoja del acta de la cuarta sesión ordinaria de 2017 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 1 de noviembre de 2017 en la Ciudad de México.

LCC/camg